

Internacional de la Educación América Latina. Reporte de Coyuntura.

Recopilado el 02 de octubre del 2020.

Encuentre y descargue el todos los reportes de coyuntura diarios realizados por la oficina regional de la Internacional de la Educación América Latina en el siguiente link:

<http://observatorioeducacion.org/coyuntura-latinoamericana>

Argentina. Covid19. Casos: 765002 Muertes: 20288

Página 12. Ataque homofóbico en Palermo

Una pareja de jóvenes fue víctima de un ataque homofóbico en Palermo. Ocurrió en la noche del miércoles, cuando Pablo y Cristian caminaban por el barrio cuando fueron atacados por tres hombres, que comenzaron a golpearlos e insultarlos. “Mi compañero y yo fuimos golpeados por besarnos en la calle”, denunció Pablo, a través de sus redes sociales. “Nos atacaron a traición, con un palo y un fierro”, detalló. Cristian intentó proteger a su pareja, pedía que no lo golpearan, y recibió un fuerte golpe con un palo en la cabeza que lo hizo caer al suelo. “Mi novio me escudaba, la ligó por mí. Decía ‘no lo toquen a él’ y me protegió”, admitió Pablo.

Y agregó: “A mí me empujaron y solamente me raspé pero él sí tiene heridas en las rodillas, en las piernas, en los brazos, codos y manos”.

Pablo -abogado, de 32 años- relató que durante el ataque se tocaba los pantalones para chequear si tenía la billetera, pensando que podría tratarse de un “ataque piraña”, aseguró que estaban esperando “que les roben o que les pidan algo”. Pero la agresión tenía otro móvil: la homofobia. “Querían cagarnos a palos. Si no empezábamos a gritar por la policía y salían todos los vecinos por los balcones y los frenaban, no sé qué podría haber pasado”, reconoció.

<https://www.pagina12.com.ar/296179-ataque-homofobico-en-palermo>



Bolivia. Covid19. Casos: 135716 Muertes: 8001

Infobae. Un excandidato pide el voto para Mesa con tal que no vuelva el MAS en Bolivia

El partido Unidad Nacional (UN) del excandidato Samuel Doria Medina pidió este viernes el voto para Carlos Mesa de cara a las elecciones en Bolivia, con el fin de evitar que el Movimiento Al Socialismo (MAS) vuelva al poder.

El líder de UN, el político y empresario Samuel Doria Medina, aseguró que el pedido es un apoyo "sin condiciones" al expresidente Carlos Mesa, candidato por la alianza Comunidad Ciudadana.

Samuel Doria Medina afirmó en un video difundido en redes sociales que este respaldo no se debe a un acuerdo político con Mesa, sino a un llamado al "voto útil" con el objetivo de que no gane el MAS en los comicios del 18 de octubre.

Doria Medina advirtió de que si el MAS de Evo Morales recupera el poder que tuvo durante casi catorce años, será una vuelta al pasado para Bolivia con riesgo para la democracia y la paz social.

Por ello, instó al resto de candidatos a sumarse a este apoyo a Carlos Mesa, segundo en las encuestas tras el partido de Morales, al que algunos sondeos dan posibilidad de victoria en primera vuelta.

El líder de Unidad Nacional era candidato a vicepresidente por la alianza Juntos encabezada por la mandataria transitoria de Bolivia, Jeanine Áñez, quien retiró su candidatura con un llamado a un voto de unidad contra el MAS, aunque ella no citó expresamente el apoyo a Mesa.

<https://www.infobae.com/america/agencias/2020/10/02/un-excandidato-pide-el-voto-para-mesa-con-tal-que-no-vuelva-el-mas-en-bolivia/>

Brasil. Covid19. Casos: 4847092 Muertes: 144680

TeleSUR. Bolsonaro nombra a Kassio Nunes como ministro del STF de Brasil

El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, anunció este jueves que el juez, Kassio Nunes Marques, del Tribunal Regional Federal de la Primera Región (TRF-1) será el sustituto del ministro del Supremo Tribunal Federal (STF), Celso de Mello.

La designación de Nunes será publicada este viernes en el Diario Oficial de la Unión y deberá asumir el cargo tras pasar por un año sabático y la aprobación del Senado, según lo establecido por la Constitución.



Mello informó a la presidencia del STF que se retirará el próximo 13 de octubre luego de mantenerse como ministro del ente durante 31 años y ser su decano desde el año 2007.

Desde julio de 2019 Bolsonaro dijo que nombraría a un ministro "terriblemente evangélico" para una de las dos vacantes que quedarían disponibles durante su mandato, puesto que el ministro Marco Aurélio Mello se jubilará en julio de 2021.

<https://www.telesurtv.net/news/brasil-bolsonaro-nombra-kassio-nunes-ministro-stf-20201001-0069.html>

Chile. Covid19. Casos: 466590 Muertes: 12867

Desconcierto. Nuevo recurso judicial contra franja del Rechazo: Fundación Iguales acusa a la UDI de "incitación al odio"

La franja televisiva del Rechazo para el Plebiscito constituyente de este domingo 25, sigue acumulando recursos de protección en su contra, luego de la acción judicial presentada por la Fundación Iguales.

Esto, porque la organización acusó a la UDI de "incitación al odio" por referencias discriminatorias a la comunidad LGBTIQ+ en el segmento de su franja electoral cedida a grupos evangélicos.

Específicamente, Iguales apunta a la cápsula donde aparece un líder religioso afirmando que ellos "han estado siempre en ayuda de los que más necesitan, pero hoy (Iglesia Evangélica) está en peligro", al momento en que aparece una imagen de la bandera que históricamente ha representado a las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI).

Dicha intervención suscitó polémica en redes sociales y acciones concretas por parte de Fundación Iguales, organización dedicada a la protección de los derechos de la diversidad sexual y de género.

<https://www.eldesconcierto.cl/2020/10/02/nuevo-recurso-judicial-contr-franja-del-rechazo-fundacion-iguales-acusa-a-la-udi-de-incitacion-al-odio/>

Colombia. Covid19. Casos: 835339 Muertes: 26196

El Tiempo. Fecode anuncia nuevo paro de maestros los días 20 y 21 de octubre

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) anunció que realizará una nueva jornada de paro los días 20 y 21 de octubre en contra del modelo de alternancia para el regreso a clase propuesto por el Gobierno Nacional, cuyos protocolos fueron emitidos esta semana.

Así lo confirmó a EL TIEMPO Nelson Alarcón, presidente de la organización sindical, quien declaró que, no obstante los nuevos protocolos, no se cuentan con las condiciones necesarias.

“Esta jornada de paro de 48 horas es porque rechazamos estas decisiones. No se puede exponer de esa forma la salud de los docentes, niños, niñas y adolescentes cuando los colegios no cuentan con las condiciones suficientes para cumplir con estas medidas”.

De acuerdo con Alarcón, de los 92.000 millones de pesos del Fondo Solidario para la Educación que se destinaron para que los colegios oficiales pudieran hacer las adecuaciones necesarias, solo se hizo entrega de \$ 88.000 millones.

“Estos recursos no son nada comparado con todo lo que se necesita. Hay colegios a los que les llegaron apenas seis millones y eso no es nada para todo lo que toca hacer. Hablamos de colegios sin saneamiento básico”, añadió el presidente de Fecode.

De momento, la organización se encuentra en proceso de decidir si realizarán el paro solamente virtual, como ocurrió los pasados 12 y 13 de agosto, o si realizarán movilizaciones y plantones en las principales ciudades del país.

<https://www.eltiempo.com/vida/educacion/fecode-anuncia-nuevo-paro-de-maestros-los-dias-20-y-21-de-octubre-540949>

Costa Rica. Covid19. Casos: 76826 Muertes: 917

Infobae. La Policía levanta bloqueos en carreteras durante protestas en Costa Rica

La Policía de Costa Rica levantó durante la madrugada de este viernes una serie de bloqueos en carreteras estratégicas que fueron instalados por personas que se oponen a un eventual acuerdo del Gobierno con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

"Debido a los múltiples bloqueos se dispuso intervenir. Se intervienen varios puntos de bloqueo y lamentablemente en el sector de Caldera (Pacífico central) los



manifestantes tenían en su posesión 22 botellas tipo molotov con cuartos de dinamita adheridos", dijo en una declaración enviada a los medios el ministro de Seguridad, Michael Soto.

El funcionario aclaró que las bombas molotov y la dinamita no fueron usadas por los manifestantes y que no hubo heridos.

En algunas de las intervenciones la Fuerza Pública empleó gases para dispersar a los manifestantes, detuvo a un total de 4 personas y retiró las placas a vehículos que bloqueaban vías.

<https://www.infobae.com/america/agencias/2020/10/02/la-policia-levanta-bloqueos-en-carreteras-durante-protestas-en-costa-rica/>

Cuba. Covid19. Casos: 5718 Muertes: 122

Ministerio de Salud. Adecuaciones del Curso Escolar en Ciencias Médicas ante el impacto de la COVID-19

El cierre del curso escolar 2019-2020 y la planificación y organización del curso 2020-2021 han requerido de un profundo trabajo científico metodológico para realizar los ajustes curriculares, sin afectar la esencialidad de los contenidos del currículo base, garantizando a la par la calidad y el rigor en el proceso docente educativo.

Las principales adecuaciones realizadas, siempre consultadas con el Ministerio de Educación Superior y el Ministerio de Educación, consisten en:

Transferir asignaturas para el próximo curso y/o adelantarlas.

Cambio de la modalidad de algunas asignaturas presenciales para la de "a distancia"

Modificación de las formas de evaluación previstas.

Ajustes en el fondo de tiempo de las asignaturas.

I. Cierre del curso escolar 2019-2020:

Año terminal:

Los estudiantes de año terminal de todas las carreras de ciencias médicas y de la formación técnica profesional culminaron el curso 2019-2020 en el mes de julio del 2020, realizándose 140 actos de graduación por municipios.

Recibieron sus títulos más de 11 mil 800 profesionales de la salud cubanos y más de mil 900 extranjeros. También otros 2 mil 580 técnicos de nivel medio y 158 obreros calificados.

<https://salud.msp.gob.cu/adecuaciones-del-curso-escolar-en-ciencias-medicas-ante-el-impacto-de-la-covid-19/>



Ecuador. Covid19. Casos: 139534 Muertes: 7678

El Comercio. ¿Qué compromisos adquirió Ecuador a cambio del préstamo de USD 6 500 millones del FMI?

El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó ayer, 30 de septiembre del 2020, un nuevo acuerdo económico por USD 6 500 millones hasta el 2022 para Ecuador.

Se trata de un préstamo atado a un programa o plan, en el que el Gobierno se compromete a cumplir metas, que serán revisadas periódicamente. Si las metas se cumplen, el Fondo seguirá haciendo los desembolsos trimestralmente.

El primer desembolso será de USD 2 000 millones y está previsto que llegue a las arcas fiscales el viernes 2 de octubre del 2020.

El documento en el que se detallan los compromisos como parte del acuerdo se conoce como "carta de intención". El documento debe estar firmado por el Ministro de Finanzas, Richard Martínez, y dirigido a la directora del ente, Kristalina Georgieva.

<https://www.elcomercio.com/actualidad/compromisos-ecuador-prestamo-fmi-millones.html>

El Salvador. Covid19. Casos: 29175 Muertes: 853

El Mundo. Fiscalía de El Salvador investiga impago de salarios y Fodes en medio de pugna

La Fiscalía General de la República investigará si en el Ministerio de Hacienda se ha cometido delito al no depositar el dinero necesario para pagar los salarios de los empleados de la Asamblea Legislativa.

El anuncio de la investigación desató una polémica entre el fiscal general, Raúl Melara, y el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, que interpretó la investigación con la defensa a los salarios de los diputados de la Asamblea.

La Asamblea debe recibir \$3.8 millones para el pago de remuneraciones de sus empleados pero el monto aún no ha sido desembolsado. El ministro condicionó el desembolso a la aprobación de préstamos por la Asamblea. Luego, en un tuit del jueves a las 7:35 p.m., insistió en separar las planillas, para pagar primero a los empleados y por último a los diputados.

El fiscal le explicó a Bukele que el atraso de un solo día se traduce en miles de familias trabajadoras sin salario y le posteó un video en el cual el presidente exigía el pago del



Fondo para el Desarrollo Económico y Social (Fodes) a las 262 alcaldías. En ese entonces, Bukele era alcalde.

<https://diario.elmundo.sv/fiscalia-de-el-salvador-investiga-impago-de-salarios-y-fodes-en-medio-de-pugna/>

Guatemala. Covid19. Casos: 93090 Muertes: 3267

Prensa Libre. Caravana migrante: Giammattei declara estado de Prevención; hondureños serán detenidos y retornados

El presidente Alejandro Giammattei decretó estado de Prevención en los departamentos donde se movilizan miles de hondureños en caravana que previamente violentaron la frontera y, en el contexto de la pandemia, son riesgo para la salud.

La disposición cubrirá por 15 días Petén, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jutiapa y El Progreso. Los ministerios de Defensa, Gobernación, Salud y Relaciones Exteriores tendrán la parte activa.

Guatemala, dijo el gobernante, pedirá a Honduras que aplique medidas similares para contener la oleada que, según autoridades, ingresará mañana 2 de octubre con alrededor de tres mil personas.

Según Giammattei, los migrantes serán detenidos y retornados a su país. En un mensaje a la nación le pidió a los hondureños que retornen a su país.

Apuntó que hoy fue el día con números más bajos de contagios de coronavirus, se hicieron 5 mil test y solo el 14% salió positivo. "No vamos a permitir que extranjeros que están utilizando medios ilegales puedan contaminar y poner en riesgo a los guatemaltecos", dijo.

<https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/caravana-migrante-giammattei-declara-estado-de-prevencion-hondurenos-seran-detenedos-y-retornados-breaking/>

Honduras. Covid19. Casos: 77598 Muertes: 2380

El Heraldo. Casi 106 mil estudiantes ya han desertado durante la pandemia

Honduras está a las puertas de sufrir uno de los peores impactos en el sistema educativo.

En los últimos años, el país ha venido perdiendo estudiantes matriculados entre cada periodo lectivo, pero la pandemia de covid-19 agravó más la situación.



Estadísticas de la Secretaría de Educación sobre deserción en este año, actualizadas hasta el mes de septiembre, reflejan que 105,971 alumnos han abandonado el sistema.

La Unidad de Datos de EL HERALDO tuvo acceso a esas cifras a través del portal del Instituto de Acceso a la Información Pública de esa dependencia estatal, y en ellas se refleja el retroceso educativo.

Las autoridades educativas informaron que este año escolar culminará el próximo 30 de noviembre.

<https://www.elheraldo.hn/pais/1412562-466/desercion-escolar-honduras-pandemia>

México. Covid19. Casos: 748315 Muertes: 78078

La Jornada. Celebra AMLO fallo de SCJN sobre consulta para enjuiciar expresidentes

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la decisión de la Suprema Corte de declarar constitucional su petición de someter a consulta popular la posibilidad de enjuiciar a los ex presidentes de la República que incurrieron en actos de corrupción. Aunque se cambió la pregunta, y es un poco genérica, “creo que fue un avance importantísimo”, comentó en su conferencia matutina de hoy, en la que también consideró una exageración el que los “intelectuales orgánicos” y el PAN sostengan que presionó a la Suprema Corte y que el ejecutivo es el poder de los poderes. “Es un exageración pero es parte de lo mismo”.

Lo importante, insistió es que la Corte resolvió que se consulte al pueblo, “que se pregunte a los mexicanos y esa es la esencia de la democracia. Los ministros, se apegaron al espíritu del artículo 39 constitucional, que señala que el poder dimana del pueblo y se instituye para su beneficio”.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/10/02/celebra-amlo-aprobacion-de-scn-a-consulta-popular-sobre-ex-presidentes-6547.html>

Nicaragua. Covid19. Casos: 5170 Muertes: 151

Información actualizada por el Ministerio de Salud de Nicaragua.



Panamá. Covid19. Casos: 113342 Muertes: 2387

La Prensa. Panamá debe reconocer los derechos de las parejas del mismo sexo

Este es un día importante para las parejas del mismo sexo. Por primera vez, en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tendrá lugar una audiencia pública sobre el matrimonio igualitario en Panamá. Los defensores tendrán la oportunidad de explicar ante un órgano regional por qué, al privar a las parejas del mismo sexo del acceso igualitario al matrimonio, se violan sus derechos humanos.

Las parejas del mismo sexo en Panamá han esperado años a que el gobierno reconozca sus vínculos. En octubre de 2016, Enrique Jelenszky presentó el primer recurso ante la Corte Suprema de Justicia panameña para que declarara inconstitucional la parte del artículo 26 del Código de Familia que define al matrimonio como la unión “entre un hombre y una mujer”. Jelenszky, un ciudadano panameño, contrajo matrimonio con su esposo al amparo de la ley británica, e intentó inscribir el matrimonio en Panamá. La Dirección Nacional de Registro Civil rechazó el pedido. Desde 2016, otras tres parejas del mismo sexo han interpuesto recursos judiciales contra el artículo 26 del Código de Familia, así como contra el artículo 34 de ese código y el artículo 35 de la Ley N.º 61 de 2015, que reiteran la definición del matrimonio como la unión entre personas de distinto sexo. Todos los casos están en trámite ante distintos tribunales: el pleno de la Corte Suprema, la Sala Tercera de la Corte Suprema (que se ocupa de causas administrativas) y el Tribunal Electoral. Aunque, jurídicamente, los casos son diversos, todas las parejas reclaman la igualdad ante la ley conforme al derecho internacional e interno.

<https://www.prensa.com/impres/opinion/panama-debe-reconocer-los-derechos-de-las-parejas-del-mismo-sexo/>

Paraguay. Covid19. Casos: 41799 Muertes: 869

Infobae. Congreso de Paraguay declara emergencia nacional por grandes incendios

El Congreso de Paraguay declaró este jueves la emergencia nacional ante grandes incendios que asuelan a varios puntos del país, atizados por vientos de 50 km/hora y temperaturas de más de 40 grados, lo que permite al gobierno brindar asistencia a los municipios afectados.



"El Congreso declaró emergencia nacional en todo el territorio para combatir los cientos de focos de incendio forestal, a la que se suma el de la basura", dijo a periodistas el parlamentario Salyn Buzarquis, en alusión al fuego que consume un basural de unas 50 hectáreas en Asunción, conocido como Cateura, donde nació la famosa orquesta de instrumentos reciclados.

"El clima que supera los 43 grados, 45 en la región chaqueña (noroeste), los fuertes vientos del norte y la falta de lluvias abona los incendios masivos. Tenemos registrado más de 7.000 focos", precisó el ministro de Emergencia Nacional, Joaquín Roa.

<https://www.infobae.com/america/agencias/2020/10/01/congreso-de-paraguay-declara-emergencia-nacional-por-grandes-incendios/>

Perú. Covid19. Casos: 818297 Muertes: 32535

RPP. Jaime Saavedra: Se debe prever el retorno de los estudiantes a las aulas "lo más rápido que se pueda"

El exministro de Educación Jaime Saavedra, hoy director de Educación del Banco Mundial (BM), instó este jueves a que el Gobierno otorgue un "sentido de urgencia" a la planificación de un retorno a las clases presenciales, pues los estudiantes pierden mucho al no estar físicamente en las aulas.

"Es un punto absolutamente central para todos los países, están viendo la manera más rápida de poder regresar a clases. Es muy importante tener un convencimiento de que la pérdida potencial de los chicos es muy grande, no solo en términos de aprendizaje académicos, sino en términos de socialización, de salud mental", señaló en La Rotativa del Aire por RPP.

Saavedra Chanduví hizo hincapié en que el aprendizaje remoto "no reemplaza lo presencial", por lo que "es muy importante anticipar la posibilidad de un retorno lo más rápido que se pueda, (lo que implica) planificar, tener los protocolos listos".

<https://rpp.pe/peru/actualidad/jaime-saavedra-se-debe-prever-el-retorno-de-los-estudiantes-a-las-aulas-lo-mas-rapido-que-se-pueda-noticia-1296032>

República Dominicana. Covid19. Casos: 112728 Muertes: 2108

Acento. Rectora UASD dice inicio del nuevo semestre virtual ha sido un éxito

La rectora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Emma Polanco Melo, resaltó que el semestre académico 2020-2 inició con éxito, al integrarse a la docencia virtual un elevado porcentaje de docentes y estudiantes.

La máxima ejecutiva de la Primada de América indicó que "si la casi totalidad de maestros y alumnos ingresan en los primeros días a la plataforma tecnológica de la academia sin ninguna dificultad, podemos hablar de que el semestre arrancó muy bien y eso garantiza que seguirá mejor".

Polanco Melo se expresó en estos términos este miércoles al pronunciar el discurso durante el acto de investidura virtual del Centro Universitario Regional del Nordeste (CURNE-UASD) de San Francisco de Macorís, donde recibieron sus títulos 736 personas (entre grado y posgrado).

<https://acento.com.do/actualidad/rectora-uasd-dice-inicio-del-nuevo-semestre-virtual-ha-sido-un-exito-8866645.html>

Uruguay. Covid19. Casos: 2061 Muertes: 48

Página 12. Uruguay: Guido Manini Ríos, el defensor de represores que fue salvado por el Senado

El senador de Cabildo Abierto y socio de la coalición de derecha que gobierna Uruguay, Guido Manini Ríos, respira aliviado. A última hora del miércoles la Cámara Alta no accedió al pedido de desafuero del excomandante del Ejército entre 2015 y 2019, acusado de omitir la confesión del represor José Nino Gavazzo. En 2018, Gavazzo se refirió en un Tribunal de Honor a la desaparición y muerte del dirigente tupamaro Roberto Gomensoro durante la dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985). El fiscal Rodrigo Morosoli había pedido en noviembre de 2019 que se levantaran los fueros parlamentarios de Manini Ríos para poder imputarlo por no haber denunciado ante la Justicia la confesión de Gavazzo. La impunidad del senador de ultraderecha es una muestra de lo mucho que falta avanzar en políticas de memoria, verdad y justicia en Uruguay. El excomandante del ejército es un activo defensor de represores que hace apenas un mes llegó a presentar un proyecto en el Congreso para reinstalar la Ley de Caducidad, normativa que impidió durante años enjuiciar a militares y policías por su rol en tiempos dictatoriales. "Manini debe declarar



ante la justicia. Si cometió un crimen tiene que pagarlo como cualquier hijo de vecino", sostuvo Ignacio Errandonea, integrante de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, en diálogo con Página/12.

La hoz y el martillo

Si bien no hizo declaraciones luego de la votación del miércoles, Manini Ríos se dedicó a burlarse del Frente Amplio a través de su cuenta de Twitter. Planteó que la alianza de izquierda "renunció a construir un auténtico proyecto nacional tras la pantalla de la defensa de los derechos humanos, se dedicó a hacer negocios y mantener prebendas para su círculo cerrado". El senador de Cabildo Abierto se había dirigido el miércoles a la Cámara Alta para defender su actuación en el caso Gavazzo. "Creo que los integrantes del Tribunal de Honor hicieron exactamente lo que había que hacer", indicó en su discurso de 60 minutos. Manini Ríos realizó además un viaje en el tiempo al criticar a quienes "izaron la bandera con la hoz y el martillo, la bandera soviética a la sombra de la cual decenas de millones de personas pagaron con su vida la lucha por la libertad".

<https://www.pagina12.com.ar/296183-uruguay-guido-manini-rios-el-defensor-de-represores-que-fue->

Venezuela. Covid19. Casos: 76029 Muertes: 635

DW. Venezuela recibe lote de la vacuna rusa Sputnik V para ensayos clínicos

Venezuela recibió este viernes (02.10.2020) un primer lote con 2.000 dosis de la vacuna rusa contra el nuevo coronavirus, la Sputnik V, que servirá para que el país caribeño participe de la fase 3 del desarrollo del fármaco.

"Es un momento histórico para nuestra patria (...), no podemos ocultar la emoción que no embarga de que sea Venezuela el primer país del hemisferio occidental en participar en la fase 3 de los ensayos clínicos", dijo la vicepresidenta del país caribeño, Delcy Rodríguez, al encabezar el acto de recepción de las vacunas.

<https://www.dw.com/es/venezuela-recibe-lote-de-la-vacuna-rusa-sputnik-v-para-ensayos-clínicos/a-55140147>